

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.236/2012

La Alcaldía ha adoptado, en el día de la fecha la siguiente resolución:

"Teniendo previsto la celebración de sesión plenaria extraordinaria para hoy, día 27 de septiembre, a las 14'00 horas y teniendo que ausentarme de la localidad por motivos imprevisto que im-

piden mi asistencia a la citada convocatoria.

Vistos los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Por el presente he resuelto, delegar las funciones de Alcaldía en el Tte. de Alcalde, D. José Repiso Torres, para que presida la citada sesión plenaria".

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44.2 del ROF, se hace público para general conocimiento.

El Alcalde, firma ilegible.